

Dirección y Administración:  
CASA  
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

# LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.

**LA UNIÓN**

San José, Agosto 9 de 1888.

## ATENTADOS

Confirman plenamente lo aseverado por nosotros en el artículo *Desmanes de la autoridad en Treinta y Tres*, aparecido en el número anterior de este periódico, los despachos telegráficos recibidos de la capital del Departamento de Tacuarembó. Por ellos se viene en conocimiento de los atentados que la fuerza, es decir, las autoridades delegadas del Poder Ejecutivo, cometan en las personas y en los intereses de algunos periodistas y de varios menores tipógrafos, cuya culpabilidad estriba en ser empleados de la imprenta que—ateniéndonos á los únicos pormenores recibidos—ha sido sitiada por la fuerza policial.

Parece que desavenencias habidas entre el director del periódico *El Comercio* y el Oficial primero de la Jefatura, señor Bórrea, han sido la causa de este grave incidente. El periodista fue citado por el funcionario referido á comparecer en las oficinas á su cargo, y como se temiera por el primero sufrir alguna humillación, dudo el estado de relaciones en que se encuentra con el señor Bórrea, se cogió á concurrir,—razón por la que el Oficial 1.<sup>o</sup> ha hecho rodear con fuerzas del 4.<sup>o</sup> Regimiento el establecimiento tipográfico por donde se publica *El Comercio*.

Los telegramas que van á conexión, recibidos por algunos diarios de la capital, enterarán á nuestros lectores del atropello cometido.

SAN FRUCTUOSO, Agosto 4.—En este momento, nueve de la mañana, el Oficial primero de la Jefatura, señor Bórrea, manda citar á la imprenta al rector de *El Comercio* de esta localidad, para que se presente en aquella oficina á las diez y media. El citado no comparecerá porque cree tratarse de imponerle alguna humillación, todo el estado de relaciones en que se encuentra con el señor Bórrea.

Está tarde comunicaré si esta ciencia ha tenido consecuencias.

SAN FRUCTUOSO, Agosto 4 (3 de la tarde).—Le envío á continuación el despacho telegráfico que el director de *El Comercio* ha mandado hace un rato al Presidente de la República:

«Hace días que se viene diciendo que el Oficial 1.<sup>o</sup> me llamaría á la Jefatura para insultarme y ponerme preso en virtud de cartas que le hace el periódico *El Comercio* que dirijo.—Hoy parece que esas noticias se confirmaron, y en este momento se me cita en orden de aquél funcionario á

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil

Suscripción:

Por un mes ..... \$ 0.60  
Número suelto ..... \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE  
LOS JUEVES Y DOMINGOS

## LA DEMANDA Á LA MUNICIPALIDAD

Las desacertadas y en gran número irrisorias determinaciones dadas por la nunca bien ponderada Junta Económico-Administrativa, comienzan á dar sus frutos.

Á las numerosas, razonadas y justas quejas elevadas con anterioridad al Superior por las barrabasadas cometidas, se agrega hoy la demanda que por daños y perjuicios lo ha entablado en su nombre y en representación de varias personas el activo y inteligente curial don Manuel Pereyra (hijo).

Los puestos de la Municipalidad, destinados á ser ocupados por hombres directo y propio criterio, de arraigo,—así lo estatuye la Constitución,—en una palabra, progresistas, se encuentran actualmente desempeñados por personas que serán todo lo honradas que se quieran, pero que adolecen de la grave e irreparable falta de no ver más allá de sus narices, en el sentido metafórico que este modismo encierra.

Las ideas de adelantamientos que los ediles puedan abrigar, confesemoslo ingenuamente, las desconocemos hasta la fecha; las buenas y sanas intenciones de quo tanto han alardeado, están por demostrarse; las obras de ejecución pronta e inmediata que el vecindario pide á gritos, están por verse; y si para muestra basta un botón, como asegura un adagio criollo, podremos imaginarnos con sobrado fundamento hasta dónde irá nuestra Junta en el camino del progreso, si tenemos en cuenta que en el no muy corto espacio de tiempo de seis meses que lleva gastados en funcionar, ha implantado como mejora única y haceeda el servicio de limpieza pública por medio de barómetras!!!

No será, preguntamos, esta innovación el *sumum* de todas las innovaciones que pueda realizar nuestro Cuerpo consejil?

La carta fundamental que nos rige establece preceptivamente en su artículo 120, que el principal objeto de las Juntas E. Administrativas será promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del Departamento en todos ramos; velar así sobre la educación primaria como sobre la conservación de los derechos individuales, y proponer á la Legislatura y al Gobierno todas las mejoras que fuesen necesarias ó útiles. Pero no sabemos que nuestra Corporación municipal haya cumplido con ese artículo constitucional durante el período que lleva de existencia.

Las mejoras más reclamadas, las obras de realización urgente, los trabajos más apremiantes, en fin, todo aquello que pudiera levantar moral y materialmente al Departamento, no lleva vías de ejecución si, como hasta la fecha, representan al Municipio individualidades de tan escuálido maíz como las que en la actualidad desempeñan las funciones de ediles; cargos destinados, como recién queda dicho, á ser desempeñados por hombres idóneos, capaces, de reconocida laboriosidad y á todas luces competentes.

Pero examinemos de una vez, aunque sea á la ligera, la causa que motiva este artículo, sin tener en cuenta para nada la poca ó ninguna ilustración de los señores municipales.

Don Manuel Pereyra (hijo) demandó á la Junta con el fin de competirle al pago de los daños y perjuicios que le

comparecer á la Jefatura.—No compareceré, pues quiero evitar que se me denigre ó se atente contra mi vida.—He cerrado las puertas de mi establecimiento y esperaré tranquilo que se me saque por la violencia.—No he delinquido, y, en el caso de que lo hubiera hecho, solamente los tribunales de mi patria podrían hacerme aprehender y juzgarme.—Si cargos que he hecho á las autoridades policiales envuelven injurias ó calumnias, las leyes nacionales consignan penas para los autores de tales delitos.—Desconozco, pues, la invasión de atribuciones judiciales que quiere atribuirse la Jefatura.—Y me permito molestar á V. E. con esta exposición para que se digne evitar que el representante del delegado de V. E. en el Departamento me elija como víctima de un atentado.—Saludo respetuosamente á V. E.—Faustino Tamareu (hijo).—San Fructuoso.

*La Tribuna Popular* recibió estos telegramas sobre el mismo asunto, telegramas que amplían los pormenores recibidos:

(3 de la tarde).

Hace días que se anuncia que se cometería un atentado contra el director de *El Comercio*, en virtud de cargos que éste hace contra la Jefatura y por la permanente que contienen sus columnas contra Escuoyola. Hoy salió *El Comercio*, y en un sueldo de gacetilla dice al Oficial 1.<sup>o</sup> que los huevos que le mandó á vender por un muchacho los compre él si los necesita; y dicho funcionario, sulfurado por la broma á que él mismo dió principio, ha mandado llamar á la Jefatura á dicho director. Éste, temeroso de ser insultado ó que le suceda algo peor, no comparecerá, y en este momento se ha encerrado en su imprenta y sólo de arrastro lo sacuarán.

El pueblo está alarmado por la vida del director de *El Comercio* e indignado por la intervención policial en un asunto de imprenta que sólo corresponde á los Jueces.—El pueblo de Tacuarembó agradecerá á la redacción de *La Tribuna* se ocupe de este asunto. Se ha telegrafiado al Presidente de la República.—El señor Tamareu en este momento tiene llena la imprenta de amigos.—Corresponsal.

(4 de la tarde).—Reina en el Pueblo el silencio más absoluto.

En estos momentos el Oficial 1.<sup>o</sup> manda al 4.<sup>o</sup> Regimiento por soldados armados.

El allanamiento de la imprenta demorará hasta de tarde ó mañana temprano, pues como este Departamento es un bochinche no hay en la Villa Teniente Alcalde.

Se dice se mandó por uno de la Tranquera. La principal ofensa que tiene la Jefatura contra el director de *El Comercio*, señor Tamareu, no es otra que la permanente que luce en *El Comercio* con treinta cargos gravísimos. No le transcribo esta permanente porque es larga; con todo, si esa redacción lo cree del caso, tan pronto se me avise la enviaré telegráficamente. El pueblo sigue alarmado e indignado.—Corresponsal.

(6 de la tarde).

En este momento, dos comisarios, varios soldados y gente de poncho llegan á la imprenta de *El Comercio*.

Oficial primero comete atentado contra director *El Comercio*. Comisario con varios soldados y gente emponchada están apostados en la puerta establecimiento. La manzana rodeada de soldados. Pueblo agolpase á teatro del escándalo que no demorará en consumarse, pues sólo faltan baches para ello, para penetrar domicilio. ¿Hubrá empastelamiento? Lo veremos. ¿Qué dirá el Gobierno á todo esto? ¿Tendremos que lamentar alguna víctima como el milo grado Coello?

Pueblo espera impasible el resultado de la arbitrariedad que se comete.

Anocheá las 8, dice *La Razón*, recibimos el nuevo despacho que va en seguidu, de nuestro corresponsal.

Corresponsal—San Fructuoso, á *La Razón*—Montevideo.

6.40 p. m.—Varios ciudadanos acaban de dirigir al Presidente de la República el telegrama siguiente:

«A S. E. Presidente de la República, General don Máximo Tajes.—Ramón Montero Paullier, Tancredo Segui, Miguel Childe, Benigno Gaye, Miguel Childe (hijo), Hermenegildo Palomeque y Servando Savans, ciudadanos de la República, creemos un deber por el decoro de nuestra patria pedir á V. E. que ponga coto á un irritante atentado que en estos momentos se está cometiendo por las autoridades policiales de la Villa.

Es el caso, Exmo. señor, que en la imprenta de *El Comercio* se encuentran cinco niños tipógrafos de la misma, á los que se les priva de salir del establecimiento.

Varios ciudadanos han pretendido darles alimentos de que carecen desde la mañana, y la policía se ha negado á ello. Hace una hora que el dia ha concluido; á esta hora, Exmo. señor, el domicilio es inviolable. El atentado que en estos momentos se perpetra

con cinco menores indefensos y únicos habitantes del establecimiento, es á todas luces incalificable. Como ciudadanos Republicanos imprimimos de su primer magistrado que reprema con mano severa estos atentados que tienen consternada á toda la población honrada de Tacuarembó.—Ramón Montero y Paullier.

Corresponsal—San Fructuoso, á *La Razón*—Montevideo.

Hasta ahora no ha tenido solución el atentado que la policía pretende llevar á cabo contra el director de *El Comercio*, señor Tamareu. Éste eludió por la mañana salir de la imprenta sin saberse su paradero. La policía vino á la imprenta á pedir abriera las puertas, resistiéndose de adentro á ello. La manzana estuvo rodeada de guardias hasta el amanecer del dia domingo. Á los tipógrafos del establecimiento, que son niños, se privó que se les diera alimentos, como se sabó por el telegrama que varios ciudadanos dirigieron al Presidente de la República.

El padre de Tamareu dirigióse ayer al Presidente de la República pidiendo garantías para su hijo, sin obtener contestación hasta hora.—Ante atentado tan inaudito se hace necesario que la prensa independiente de la capital trabaje por que las garantías que acuerdan las leyes no sean una fórmula en este rincón de la República.—El pueblo indignadísimo ante el hecho sin precedente acude á la imprenta á todas horas á saber si el Presidente de la República contesta telegramas acordando las garantías pedidas. La población de Tacuarembó espera del diario *La Razón* y de sus demás colegas independientes, que harán lo que de su parte esté para que el Gobierno con la prontitud que el caso requiere solucione este asunto que tiene sobre saltados á los habitantes de esta zona.

Por el momento nos es imposible entrar en otro orden de consideraciones, ya que las noticias recibidas provienen de un solo origen, y no es de lo más justo que digamos lanzarse de buenas á primeras á hacer inculpaciones en casos como el presente, que muy bien podrían resultar más tarde infundados.

De cualquier manera, el hecho reviste tanta gravedad, que los altos poderes de la nación deben prestarle toda su atención, haciendo justicia pronta y reparadora y castigando severa y ejemplarmente á los culpables, sean quienes sean.

Permanecemos á la expectativa.



# ALMACÉN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

Dr. José Lamaison

En esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere á los ramos indicados. Se suministran en hojas de las mejores casas europeas.

Calle Colón, esquina a 18 de Julio

ESQUINA  
de la

**Cruz Suiza**

DE THIEBAUT MUNSCHE

Pueblo de Santa Escudia — Camino del Rosario.

**JARABE**  
**LENITIVO PECTORAL**

Preparado por el

Farmacéutico Carlos Supparo



Este jarabe es un calmante precioso para las personas adultas y los niños, en los casos de los convulsas, resfriados, insomnios, etc.

Contra la tos incesante de los tisúas, las catarras en los bronquios y toses en general.

Se vende en casa de su autor

Calle 18 de Julio, n.º 69

SAN JOSÉ DE MAYO

NOTA — Cada frasco va acompañado de un folleto, en el cual está explicado el modo de administrarlo.

Advertencia

Los frascos llevan como garantía nuestra marca de fábrica y firma.



## LA UNIÓN

### Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	Á Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Es- cilda, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu Manuel González	Á Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29	4, 9, 14, 19, 24 y 29
Lorenzo Taro	Á Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26	8, 15, 22 y 30
• •	Á Duraznillo, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arro- yo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19	4, 10, 16, 22 y 28
Juan Leopoldo	Á Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Cuaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22	1, 7, 13, 19 y 28
E. Fernández	Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
Ignacio Larrea	A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Grego- rio, Pintos y Cerro Colorado	Los lunes	Los jueves
	A Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Valdés.	1, 5, 9, 14, 18, 22 y 27	3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29

Diligencias conductoras de Giros Postales  
Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Leopoldo e Ignacio  
Larrea.

### Establecimiento Tipográfico

# LA UNION

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Participamos al público maragato que hemos abierto nuestro Establecimiento Tipográfico, en el que se atenderá toda clase de pedidos.

### Trabajos de lujo

Tendremos siempre un variado surtido de tarjetas de casamiento, de baile, de visita, cromos, etc.

### Impresiones en varias tintas ó con fondo de color

Acciones, cuadros tipo-litográficos, cheques, conformes, valos, con letras de fondo, impresiones en raso, en seda de cualquier color ó dorado, plateado ó marmoreado, y en una palabra, todo lo que entra en la categoría de trabajos de alto lujo.

### Obras corrientes

Cartoles, folletos, libros, precios corrientes, notas, recibos talonarios, encuadrados, perforados y numerados, tarjetas comerciales, impresiones de sobres, membretes para cartas, circulares, billetes de faire-part, recibos por cualquier prospecto, programas, etc., etc.

### Tarjetas fúnebres

Con dorados y platerados especiales, a precios reducidísimos.

### Trabajos especiales

La casa se encarga de impresiones en relieve, como son los monogramas en varias tintas ó con oro estampado, grabados en acero, en bronce, libros rubricados para comercio, sellos de goma, estereotipia y todo lo que concierne á los artes tipográfico y litográfico, cromo, etc.

Angel Chiolini

MÉDICO Y CRUJANO

De la Universidad de Pavia, y reval-  
idado en la Facultad de Medicina  
de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de  
1 a 2 de la tarde.

Doctor

J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de  
señoras y niños.

De los órganos genito-urinarios y del  
estómago.

Consultas de 1 a 3 p. m. gratis para  
los pobres de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escritorio: Misiones, 69 y Cerro, 161

Gran Sastrería

# MONTEVIDEANA

DR

RUSSO y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

En esta casa se confeccionan trajes de medida, de fantasía, casuales franceses ó ingleses, á satisfacción y gusto del cliente.

Los precios son moderados y no admiten competencia.

Botica Del Globo

DE

# JOSÉ BOVE

Calle Uruguay, 52. San José

Este acreditado establecimiento cuenta en la actualidad con un gran surtido de drogas y especialidades.

Se preparan y despachan recetas á todas horas del día y de la noche.

32 --- Uruguay --- 32

En esta casa se venden todos los artículos de construcción para las obras de albañilería, ferretería y carpintería. Los precios sin competencia. Crédit. depósito de nombre, maletas, hierros y frutos del país. Calle Uruguay, esquina a Colón.

BARRACA  
DE  
A. GONZÁLEZ Y CIA.

LOS E

HERRERIA

do  
Prósper Pessacq

Calle 60, n.º 25